

extranjero; y proclamó á Iturbide emperador de México en la noche del 18 de Mayo de 1822, por medio de Pio Marcha, sargento del regimiento de Celaya.—Dió este principio al movimiento, que fué secundado inmediatamente en los demás cuarteles de tropa y en los barrios de la ciudad, corriendo por ella pelotones de gente. Ilumináronse las casas, y por todas partes se oían cohetes, tiros de fusil, y vivas, entre los repiques de todas las iglesias y salvas de artillería. Iturbide consultó á sus compañeros en la regencia qué debería hacer y éstos le contestaron que admitiese la corona. La resolución de tamaño negocio se remitió al congreso para el día siguiente publicando Iturbide en aquellos momentos una proclama, en que daba á la nacion noticia de lo acontecido, y se sometía al fallo de la representacion nacional. Diverso lenguaje habia usado pocos dias ántes, asegurando en otra, que á no intervenir un milagro, jamas admitiria la corona. Reunido el congreso al día siguiente, recibió por conducto de la regencia una exposicion del ejército, suscrita por sus principales generales, pidiendo la coronacion de Iturbide. El edificio donde se celebraban las sesiones estaba rodeado de innumerable pueblo, que pedia lo mismo: el congreso para deliberar con libertad pidió seguridades á la regencia, la cual le contestó que

no respondia de la tranquilidad, si no se accedia á la peticion pública. Invitado entónces el mismo Iturbide para concurrir á la sesion, vaciló por un rato en acceder á la peticion; pero persuadido por sus ministros y otras personas de su confianza, se dirigió al congreso entre un concurso inmenso que tiraba de su coche y lo aclamaba emperador. Al entrar al salon de las sesiones se precipitó tras él la muchedumbre y ocupó las galerías, las antecsalas, y aun las sillas de los diputados, con quienes se mezclaron confusamente toda clase de personas. El congreso de grado ó por fuerza, hizo la declaracion que se le pedia, la cual fué recibida con extraordinario aplauso en las provincias. Iturbide quedó nombrado y reconocido emperador, sin que persona ni corporacion ninguna tratase, por entónces, de disputar la validez de su eleccion. El día 21 prestó ante el congreso el juramento que este cuerpo acordó, en las términos siguientes:

“ Agustin, por la Divina Providencia, y por nombramiento del congreso de representantes de la nacion, emperador de México, juro por Dios y por los Santos Evangelios, que defenderé y conservaré la religion Católica, Apostólica, Romana, sin permitir otra alguna en el imperio: que guardaré y haré guardar la constitucion que formare dicho congreso, y entre tanto la española

“ en la parte que está vigente, y así mismo las le-
 “ yes, órdenes y decretos que ha dado y en lo su-
 “ cesivo diere el repetido congreso, no mirando en
 “ cuanto hiciere sino el bien y el provecho de la na-
 “ cion: que no enajenaré, cederé, ni desmembraré
 “ parte alguna del imperio: que no exigiré canti-
 “ dad alguna de frutos, dinero, ni otra cosa, sino
 “ las que hubiere decretado el congreso: que no
 “ tomaré jamas á nadie sus propiedades, y que res-
 “ petaré, sobre todo, la libertad política de la na-
 “ cion y la personal de cada individuo; y si en lo
 “ que he jurado, ó parte de ello, lo contrario hicie-
 “ se, no debo ser obedecido, ántes aquello en que
 “ contraviniere sea nulo y de ningun valor. Así
 “ Dios me ayude y sea en mi defensa, y si no me
 “ lo demande.”—El congreso declaró hereditaria
 la sucesion al trono: mandó acuñar la moneda con
 el busto del nuevo emperador: ordenó á las pro-
 vincias lo jurasen en debida forma: dió á su padre
 el título de príncipe de la Union con el tratamien-
 to de alteza, así como á los príncipes sus hijos;
 concedió á su hermana D^a Nicolasa el título de
 princesa de Iturbide; dispuso su solemne corona-
 cion, y formó la córte imperial con todo el tren que
 se refiere de otras, nombrando mayordomos, caba-
 llerizos, gefes de guardia, limosneros, ayos, con-
 esores, ptedicadores, pajes, damas de la empera-

triz, camarera, camaristas, médicos, cirujanos, etc.
 Una córte improvisada de esta manera en un país
 nuevo, sin recursos bastantes para sostener tan
 costoso tren, en donde los individuos nombrados
 para los oficios no sabian cómo desempeñarlos, era
 preciso que tropezara con embarazos y cayera en
 ridículo, como sucedió. Las escaseses del erario
 subieron de punto, apelándose á recursos extraor-
 dinarios para cubrirlas, siendo uno de ellos un
 préstamo forzoso que causó grandes vejaciones.

Todo esto se hacia, cando se preparaban costo-
 sas fiestas para la consagracion y coronacion del
 nuevo emperador: ceretonia que se verificó el 21
 de Julio. Salió Iturbide de su palacio bajo la vela
 ó toldo de las procesiones, formándole valla en su
 carrera las tropas que guarnecian la ciudad, lujosamente vestidas: abria la marcha un escuadron
 de caballería y un piquete de infantería con el es-
 audio de armas del imperio, y á su lado dos ban-
 deras con una cruz roja en campo blanco: seguian
 las parcialidades de indios de San Juan y Santia-
 go: las órdenes religiosas: los curas párrocos de
 México y sus suburbios: los tribunales de Mine-
 ría, el Protomedicato y los Consulados: la Uni-
 versidad: el ayuntamiento abriendo mazas para las
 diputaciones de los colegios, títulos, gefes de ofi-
 cinas, y personas de distincion: la diputacion, y

en ella incorporada la audiencia: el consejo de Estado y el cuerpo diplomático. Los caballeros nombrados para la orden de Guadalupe, concurren sin divisas particulares, haciendo parte en las corporaciones á que respectivamente pertenecian. Seguian á continuacion los ugiere, reyes de armas, pajes, el gefe del ceremonial y sus ayudantes: el acompañamiento de la emperatriz se componia de tres generales, que llevaban sobre unos cojines la corona, el anillo y el manto imperial, y de una comision del congreso: la emperatriz iba en el centro con las princesas sus hijas, y sus damas de honor. Venia por último la comitiva del emperador compuesta de cuatro generales que traian las mismas insignias, y además el cetro, y de otra comision del congreso: ocupaba el emperador el lugar preferente, con su padre, y el príncipe imperial con su capitán de guardia, el mayordomo y limosneros mayores, sus ministros, edecanes y generales de alta graduacion, terminando todo con la escolta y coches de palacio. En la Catedral fueron recibidos bajo de palio por dos obispos, y colocados en un trono chico: el obispo de Guadalupe que era el consagrante, y los de Puebla, Oaxaca y Durango, estaban en el presbiterio revestidos de pontifical. Empezada la misa, el emperador y la emperatriz se pusieron en las gradas

del altar, donde el obispo consagrante hizo en ambos la unción sagrada en el brazo derecho, entre el codo y la mano: bendijéronse las insignias imperiales, poniendo el presidente una corona sobre la cabeza del emperador, y colocando éste la otra sobre la de la emperatriz. Adornados entónces de todas las insignias imperiales, ocuparon un trono grande, y al terminar el obispo celebrante la última de las preces, dijo en alta voz: *Vivat Imperator in æternum*: respondiendo todos con vivas aclamaciones, *vivan el emperador y la emperatriz*. Predicó el obispo de la Puebla un estudiado sermón. Al ofertorio bajaron el emperador y la emperatriz del trono, y llegándose al altar con mantos y coronas, presentaron una ofrenda compuesta de dos cirios, con trece monedas de plata en el uno, y otras tantas de oro en el otro: dos panes, uno de oro y otro de plata; y un cáliz. Acabada la misa, un rey de armas hizo en alta voz la proclamacion siguiente:—“El muy piadoso y muy augusto emperador constitucional primero de los mexicanos, “Agustin, está coronado y entronizado:” ¡viva el emperador! el concurso repitió: ¡viva el emperador y la emperatriz! y á este tiempo las salvas de artillería, y los repiques de las campanas, anunciaron al pueblo esta proclamacion, repitiéndose en un tablado colocado en la puerta de la Iglesia, de

donde se tiraron monedas con la efigie del mismo emperador.

Siguió á esta ceremonia la inauguracion de la órden de Guadalupe, en el santuario de este nombre, el dia 13 de Agosto siguiente.

Habia en Iturbide defectos é inexperiencia para ocupar el puesto á que repentinamente se veia elevado; pero es preciso confesar que no le faltaban prendas y noble carácter para haber servido útilmente á su patria sin tanta pompa. Buscó un nombre inútil para el objeto que se habia propuesto, que era el de regir el país; y se creó envidias, contradicciones y dificultades sin número, á que le era imposible contrarestar. Era amigo de la gloria: deseaba sinceramente hacer la felicidad de su patria: apreciaba el mérito ajeno donde quiera que lo encontraba: en fin, era desprendido y desinteresado, como lo prueba la renuncia que hizo del millon de pesos, y la gran extension de tierras que le concedió en donacion perpetua la Junta Provisional: su carácter, inteligencia y prendas personales, lo hacian muy superior á sus enemigos.

Estos comenzaron desde entónces á trabajar con mayor actividad para derribar el nuevo trono y establecer sobre sus escombros la República. El influjo que los republicanos, los masones y los insurgentes antiguos ejercian en el congreso, exa-

cerbaba el ódio que habia entre este cuerpo y el emperador. No estaban estos partidos bien acordes entre sí; por el contrario, habia entre los masones, en cuya comunion se afiliaron la mayor parte de los liberales españoles y los insurgentes viejos, una antipatía invencible. Sin embargo, se unieron momentáneamente para aniquilar á Iturbide, sin perjuicio de declararse despues una guerra cruel, como lo hicieron.

Tuvo el gobierno sospechas de una conspiracion republicana en Valladolid, y para impedir la redujo á prision al brigadier Parres y á otras personas acusadas de complicacion en ella. Frustrado este plan, se trabajaba en México por otro más extenso, en que se mezclaron varios diputados y el ministro plenipotenciario de Colombia D. Miguel Santa María, mexicano por nacimiento, hombre de instruccion y actividad, bien relacionado en el país y enemigo jurado de Iturbide. El plan estaba ramificado en Puebla y contaba con partidarios en otros lugares. El gobierno, sabedor de todo, redujo á prision á los principales conspiradores, entre ellos quince diputados, y expidió pasaporte al ministro de Colombia, para que dentro de seis dias saliese de la capital á Veracruz, y de allí fuera de la República. La prision de los diputados dió motivo á nuevas contestaciones des-

agradables entre el congreso y el gobierno, aumentando los enemigos de éste con las medidas severas que se veía obligado á poner en práctica. Notando Iturbide que el número de diputados era excesivo, y que solo servia para hacer las discusiones más embarazosas y turbulentas, propuso disminuirlo, á lo que el congreso se opuso tenazmente. Este quiso por su parte que se observase provisionalmente, pero con rigidez, la constitucion española. El gobierno insistió en su primer pensamiento, pretendiendo además que se adoptase una ley de las córtes de España (de 15 de Abril de 1821) para juzgar de ciertos delitos, y que se le facultase para organizar un cuerpo de policía. El congreso se negó á todo. Iturbide, excitado por los gefes militares y por otras muchas personas, lo disolvió por un decreto el dia 31 de Diciembre, comisionando para su ejecucion á D. Luis Cortazar; y expidió un manifiesto en que expone los motivos que tuvo para haber tomado aquella resolucion. Estos se reducian á que llevando el cuerpo legislativo ocho meses de instalado, no habia empezado á formar la constitucion, no obstante ser este el principal objeto para que habia sido convocado: que no se habia ocupado de los negocios de hacienda; y que descuidando enteramente los de justicia, estaba ésta abandonada: en una

palabra, que nada útil habia hecho, y era lo cierto. Sus sesiones eran de ceremonia, ó dedicadas á crear embarazos al gobierno, el cual por su parte era nada cuerdo en sus gastos y poco previsivo de los males que su falta de economía y órden administrativo debian producir. El desconcierto en esta parte y las escaseses fueron en aumento, hasta el grado de tomar el gobierno, para sí, una conducta de 1.297.200 pesos depositada bajo la salvaguardia de la fe pública en Perote y Jalapa, para marchar á Veracruz. Fué este un atentado injustificable que aceleró la caida del imperio. Desde aquel momento se vieron amenazadas todas las propiedades.—Iturbide quiso echar sobre el congreso tan feo despojo por haberlo autorizado ántes de ser disuelto, “á tomar dinero para las “necesidades públicas de cualquiera fondo existente,” pero es claro que estas palabras no tienen el sentido que se les quiso dar violentamente. El congreso habia desechado ántes, con enojo, la proposicion que algunos de sus miembros hicieron de tomar unos caudales depositados en Veraeruz. En aquellos dias intentó la guarnicion de Ulúa apoderarse de la plaza de Veracruz, asaltándola de noche, pero fué rechazada. Dió este suceso motivo para que Iturbide se empeñase en tomar el castillo. Quiso á este intento marchar á Jalapa

como lo verificó, llegando á aquella villa el 16 de Noviembre (1822), y fué recibido allí con frialdad y desabrimiento; efecto necesario de la ocupacion de la conducta y de las medidas vejatorias que habia dictado contra los españoles (influentes entonces en aquella poblacion), prohibiéndoles exportar sus caudales. Tuvo tambien por objeto remover del mando de la provincia al general Santa-Anna, con quien Echávarri, destinado á la misma, estaba muy mal avenido. Dió las órdenes que creyó oportunas para esto, y sin pensar ya en la toma del castillo regresó á México: conducta inconcebible, que dió principio á la revolucion que debia derribarlo dentro de muy pocos dias.

Tenia Santa-Anna orden de pasar á México; pero la eludió, dirigiéndose precipitadamente á Veracruz, donde puesto al frente del regimiento 8º de infantería, de que era gefe inmediato, y del resto de la guarnicion, proclamó la República el dia 2 de Diciembre (822), de manera que Iturbide supo esta desagradable noticia en Puebla. Sus adictos le habian preparado en la capital un suntuoso recibimiento, suponiendo que regresaria triunfante de los esgañoles, á quienes habria arrojado del castillo. Iturbide desazonado con lo que pasaba, entró de improviso, sin admitir aquellos honores. Sin embargo, continuaron las corridas de

toros y otras diversiones públicas en celebridad del nacimiento de un príncipe, á quien se bautizó con la mayor pompa, poniéndole el nombre de Felipe de Jesus.

Habia sucedido al congreso una junta que se llamó instituyente, designada por el mismo Iturbide, la cual empezó á ocuparse de algunos asuntos importantes. Decretó el establecimiento de tribunales especiales para juzgar á los conspiradores y para los delitos de robo y homicidio: restringió en algunas materias la libertad de imprenta: dió una ley de colonizacion, y prohibió la introduccion de tejidos ordinarios de lana y algodón, y de algunos comestibles, en beneficio de la industria y agricultura nacionales. Hizo algunas tentativas para arreglar la hacienda, fijando los gastos de la nacion en poco más de 20 millones de pesos, siendo millon y medio para gastos de la casa real. Los productos los calculó en 9 millones, de donde resultaba un descubierto de once, que debia cubrirse con cinco que consideraba importaria el aumento de las rentas, inclusa la del tabaco, cuya reorganizacion habia decretado el congreso disuelto, y 6 millones de una capitacion general de cuatro reales por cada individuo de uno y otro sexo desde 14 á 60 años, y un derecho sobre los arrendamientos de las casas. Para subvenir á las necesi-

dades más urgentes, se mandaron crear 4 millones en papel moneda, forzosamente admisible por terceras partes en las compras y pagos de toda especie, y se dispuso acuñar medio millon en cobre. Este plan era esencialmente vicioso, pues que ofrecía un gasto doble á las rentas de la nacion. El papel moneda tuvo desde luego una baja grande en el mercado, produciendo un desnivel en el comercio y un recargo de valor en los efectos. Iturbide, con noble desinterés, destinó al fomento de la minería la tercera parte (500.000 pesos) de las rentas que se le habian asignado.

Pronunciado en Veracruz por la República el general Santa-Anna, dispuso el gobierno enviar tropas sobre aquella plaza. Los generales Cortazar y Lobato, marcharon con dos divisiones por las villas de Orizaba y Córdoba; salieron más tropas de Puebla; y la columna de Granaderos, que estaba en Jalapa, se adelantó al Plan del Rio, donde fué sorprendida una noche por Santa-Anna, y agregada á sus filas. Intentó entónces éste tomar á Jalapa, pero encontró una fuerte resistencia; los granaderos, incorporados á sus tropas, se volvieron contra ellas, con lo que enteramente derrotado, tuvo que volverse á Veracruz. D. Guadalupe Victoria, declarado por el mismo plan, ocupaba el Puente Nacional, y lo animó, al pasar por allí, á

no desistir de la empresa. A pesar de este descalabro, los republicanos comenzaron á obrar activamente. Los generales Bravo y Guerrero salieron de México, y se dirigieron al Sur con objeto de insurreccionarlo. Marchó tras de ellos Armijo, para impedir sus progresos: la insurreccion comenzó; y si bien en una accion que se dió algunos dias despues en Almolonga, entre las tropas de uno y otro partido, fué herido gravemente Guerrero, murió Epitacio Sanchez, defensor del gobierno; Armijo ocupó á Chilapa, pero el fuego de a rebellion no quedó extinguido.

En estos momentos se ocupaba la capital de solemnizar la jura del emperador, gastando su ayuntamiento crecidas sumas, y destruyendo la hermosa plaza, conocida con el nombre de Carlos IV, por estar en ella su estatua ecuestre, para construir en ella una plaza provisional de toros. En los mismos dias se presentaron unos embajadores indios, á celebrar tratados con el gobierno. La relacion que de este suceso hace D. Lucas Alaman, es curiosísima, y da completa idea del tacto que entónces habia en los negocios públicos. Dice así:

“Habia venido á México, mandado por el comandante de Provincias internas, un capitán de la nacion comanche, llamado Guonique, á tratar de paz con el gobierno. Los apaches la habian

“celebrado ya con el general Bustamante, nombra-
 “do comandante general de aquellas provincias y se
 “atribuía en las Gacetas del gobierno esta dispo-
 “sición pacífica de las tribus bárbaras, á la inde-
 “pendencia, pues enemistadas por los españoles,
 “por la conducta del general Arredondo, trataban
 “con confianza con el gobierno imperial, todo por
 “influjo del respetable anciano Pitnipampa, cuya
 “elocuencia, como la de Colocolo en la Araucana,
 “había prevalecido en los consejos ó juntas de los
 “comanches. Guonique, entre cuyas recomenda-
 “bles cualidades se contaba la voracidad, según la
 “gaceta imperial, fué recibido como enviado de
 “una nación civilizada: á su comisión se daba el
 “nombre de *Legación de la nación comanche cerca*
 “*del gobierno mexicano*; confirióse el cargo de tra-
 “tar con él como plenipotenciario, á D. Francisco
 “Azcárate, nombrado ministro para Londres, y
 “este celebró un tratado con Guonique, en el que
 “se establecieron las reglas que debían observarse
 “para el comercio entre las dos naciones, y para
 “su cumplimiento debía residir en Béjar un envia-
 “do de aquella tribu, que se había de entender di-
 “rectamente con el ministro de relaciones en Mé-
 “xico, enviándose á los colegios de esta capital ca-
 “da cuatro años doce jóvenes comanches para ins-
 “truirse en ellos. Después de despedido Guonique,

“sabiendo la evasión de Guerrero y de Bravo,
 “pasó una nota al gobierno, aunque no sabía escri-
 “bir, jurando por el sol y por la luna, que se ha-
 “bía llenado de indignación, y se comprometió á
 “situar en la frontera en toda la luna de Marzo,
 “para auxiliar al imperio mexicano, cuatro mil
 “hombres de su nación, mandados por su compa-
 “ñero Barbaquista, custodiando con otros tantos
 “las provincias internas de Oriente, y en la nue-
 “va audiencia de despedida que se le dió el 12
 “de Enero, extendió su oferta hasta veintisiete
 “mil hombres, que podría reunir en seis meses.
 “Todo esto, que no merecía más que la risa de
 “todo hombre sensato, acabó de cubrir de ridí-
 “culo al gobierno imperial, que daba crédito á
 “tales patrañas.”—Parecía ser este el tiempo de
 las embajadas. En los mismos días se presentó
 otra de los indios Cheroquees, cuyo representante
 era un tal Fielding, norte-americano, en el aspek-
 to y en el lenguaje, á quien acompañaba, en clase
 de intérprete, D. José Antonio Mejía, que tanta
 parte tomó después en las revoluciones del país,
 y que tan triste fin tuvo en Acajete. Así mismo,
 llegaron á San Juan de Ulúa D. Ramon Oses, an-
 tigo oidor de la audiencia de México, y el brigadier
 D. Santiago Irizarri, comisionados, á virtud
 de un acuerdo de las cortes de España, para tra-

tar con los gobiernos de las provincias de América, separadas de su metrópoli, trayendo por secretario á D. Blas Oses, hijo del primero. Nombró el gobierno para entrar en conferencias con ellos á D. Pablo de la Llave, diputado que acababa de ser por Veracruz en las córtes de España, donde habia hecho un papel distinguido, á D. Eugenio Cortés, comandante de escuadra, y al coronel Alvarez, secretario que habia sido del almirantazgo. Todos se hallaban animados de los mejores deseos; pero no cabiendo en las facultades de los comisionados españoles reconocer la independencia, la negociacion era enteramente inútil. Pretender estos que México dejase voluntariamente de ser independiente, y que Iturbide renunciase á un trono, en cambio de un tratado, indicaba tanto candor, como el creer en las ofertas de Guonique, y en la elocuencia de Pitnipampa.

La revolucion pareció por algunos momentos amortiguada. Alvarado y los puntos de la costa que se habian decidido por ella, volvieron á la obediencia del gobierno: Victoria estaba aislado en el Puente Nacional, y Santa-Anna, reducido á la plaza de Veracruz, se veia sitiado por tres mil hombres, al mando de Echávarri. “Nada faltaba á este, dice Iturbide en su manifiesto, pues habia yo puesto á su disposicion tropas, artillería, ví-

“veres y dinero.” Sea lo que fuere, Echávarri se halló, ó creyó hallarse, envuelto en grandes dificultades, y sus tropas juzgaron imposible el asalto y toma de la plaza: el clima mortífero de la costa comenzó á hacer sus efectos, y los recursos escaseaban. El general y los gefes de mayor graduacion, no sabian cómo salir de una situacion tan embarazosa. Los masones aprovecharon sagazmente esta circunstancia, para dirigir la revolucion á sus fines. Casi todos los expresados gefes estaban recientemente afiliados en sus logias, pues que en aquellos dias era esto de moda; y contando con la obediencia pasiva de sus nuevos adeptos, fraguaron un plan para restablecer la representacion nacional; convocando un nuevo congreso, y ofreciendo respetar la persona del emperador, cosa que estaban bien léjos de querer cumplir. Firmóse este plan en la Casa Mata, extramuros de Veracruz, de donde tomó su nombre, y al punto fué secundado en la plaza y en el Puente Nacional, cuyos defensores convinieron en sustituir con él la proclamacion abieata que habian hecho de República, por parecerles más acomodado para llegar sin obstáculos al fin de sus intentos. El ministro de Colombia se detuvo en Veracruz, y tomó en este negocio una parte muy activa. Santa-Anna cambió con grandes mejoras la posicion que guar-

daba; pero no perteneciendo á los masones, lo veían estos con desconfianza, y procuraron desde aquel momento hacer exclusivamente suya la revolucion. En el mismo dia (1º de Febrero de 1823) en que se levantaba el acta de Casa Mata á las inmediaciones de Veracruz, se pronunciaba D. Antonio Leon en Huajuapán, prestando auxilio y apoyo á D. Nicolás Bravo, que se le unió inmediatamente marchando ambos sobre Oaxaca, donde entraron el dia 9, instalando una junta de gobierno. El ejército que sitiaba á Veracruz, se situó en las villas de Orizaba, Córdoba y Jalapa. Uniósele Calderon con las tropas que tenia á su mando en esta poblacion. Para dirigir desde allí los negocios, se formó una especie de consejo ó congreso militar, el cual nombró por su presidente á Echávarri, y por vice á Calderon. El marqués de Vivanco, unido á la diputacion provincial de Puebla, siguió el impulso dado: y desde aquel momento se precipitó la revolucion. San Luis Potosí se declaró por ella, no obstante repugnarlo D. Zenon Fernandez, su comandante militar: otro tanto sucedió en Guadalajara, donde mandaba Quintanar: Barragan en Querétaro, Otero en Guanajuato, y hasta Armijo (siempre fiel al gobierno á quien servia) se declararon por el plan de Casa Mata. A fines de Febrero no contaba ya el gobierno con más poblacion á su fa-

vor que la capital, donde la imprenta le hacia una guerra cruel. Quiso Iturbide conjurar la tormenta enviando unos comisionados á Jalapa (siendo Negrete uno de ellos) que entrasen en arreglos con los sublevados: sus conferencias no tuvieron el resultado que se deseaba, y las cosas siguieron su curso inevitable. Quiso entónces levantar nuevas fuerzas en la capital, cuyas calles recorrió á caballo, para animar en su favor al pueblo; salió á situarse con una division en Iztapaluca, y expidió una proclama recordando sus servicios, y echando la culpa de cuanto pasaba á los artificios y manejos del gobierno español y sus agentes. Esta fué como una chispa, que más tarde debia producir un grande incendio, y formar una reaccion formidable, contra los que entónces eran sus mayores enemigos. Echávarri, herido en lo más vivo, renunció en Puebla el mando del ejército, poniéndolo en manos del marqués de Vivanco: parece que desde aquel momento previó todo el mal que habia causado á los españoles. No así Negrete que de comisionado del gobierno se convirtió en contrario. En tan angustiadas circunstancias, Iturbide restituyó el congreso disuelto; medida que no cortaba la revolucion, exigiendo ésta la convocacion de un congreso nuevo. Renováronse con tal motivo las comisiones á los sublevados, para entrar en un avenimiento, pero

todo sin fruto: bien seguros estaban éstos de su triunfo. Por el tono de las discusiones habidas últimamente en Puebla, se conocía que el sistema de gobierno iba á cambiar. Agolpáronse las tropas republicanas á las inmediaciones de la capital. Viendo Iturbide que toda resistencia era inútil, abdicó la corona ante el congreso, retirándose á Tulancingo, con su familia, bajo la custodia de D. Nicolás Bravo, á quien él mismo eligió para esto. El congreso, desentendiéndose de la abdicacion, declaró nula la eleccion de emperador, y ordenó que Iturbide saliese del país, para fijarse precisamente en Italia, concediéndole el tratamiento de excelencia, y un sueldo de 25.000 pesos anuales: tambien declaró nulos el Plan de Iguala y los tratados de Córdoba, dejando á la nacion en libertad de constituirse, como mejor le pareciese. El 20 de Abril salió Iturbide de Tulancingo, despidiéndose ya, para siempre, de su padre, anciano de 85 años, y de su hermana D^a Nicolasa, enferma habitual: condujosele hácia Veracruz de hacienda en hacienda, para no entrar en las poblaciones: el ayuntamiento de Jalapa, por donde era forzoso el tránsito, rehusó admitirlo, y lo hizo detener en la hacienda de Lucas Martin, miéntras se preparaba lo necesario para el embarque. Allí tramaron una conspiracion para asesinarlo, D. José Antonio Mejía, de quien

hemos hablado ántes, y el padre Marchena, dominico, tristemente célebre, por su trágico fin. Este era un digno agente de los masones, dispuestos á cualquiera atrocidad, por grande que fuese, á trueque de conseguir sus fines. Bravo tuvo noticia de esta maquinacion infernal, y la impidió, amenazando de muerte á los maquinadores, salvando la vida á su prisionero, bien que tratándolo con dureza, cosa extraña en su carácter dulce y templado. Manifestó el proscripto, que si no se le enviaba con seguridad, corria riesgo en la travesía de caer en manos de los españoles y perecer; y para impedir nuevas manifestaciones y sofocar sus quejas, se le redujo á prision. Al irse á embarcar, se presentaron los agentes de la aduana marítima, con intento de registrar su equipaje: agravio que Bravo impidió. Recibió una visita de Victoria y otra de D. Pedro del Paso y Troncoso, comerciante de Veracruz, á quien exhortó á salir del país, anunciándole la série de revoluciones que iban á sobrevenir sobre él, hasta la completa extincion de la raza española. Embarcóse por la Antigua en la fragata Rowlins, directamente á Liorna, el dia 11 de Mayo (823) con su esposa, ocho hijos, su sobrino D. José Ramon Malo, dos eclesiásticos, su secretario D. Francisco de Paula Alvarez y su servidumbre.